

III JORNADAS REGIONALES DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS “CREANDO FUTURO”

Estrategias metodológicas para favorecer y potenciar la adquisición de competencias clave para el aprendizaje permanente y para una segunda oportunidad

D^a María Soledad Jiménez Benedit

Técnico Docente del MECD

Murcia, 9 de marzo de 2018

**Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
Consejería de Educación, Juventud y Deportes**



OBJETIVOS

- Conocer modelos de orientación personal y profesional.
- Reflexionar sobre la intervención educativa centrada en aspectos competenciales básicos.
- Conocer diferentes metodologías aplicadas a las enseñanzas de personas adultas.
- Deliberar, en relación a ejemplos concretos, sobre las características que hacen a un proyecto significativo, flexible, sistemático, sostenible y transferible.
- Analizar recursos didácticos para potenciar la adquisición de las competencias clave de la formación permanente.
- Facilitar a los asistentes la aplicabilidad de los contenidos de la formación a su labor (equipo directivo, orientadores, tutores, profesores, asesores).

CONTENIDOS

- Coordinación de los diferentes perfiles profesionales en formación permanente.
- Servicios de orientación a persona adultas, especialmente a quienes abandonaron prematuramente el sistema.
- Compensación de aprendizajes deficitarios e igualdad de oportunidades para la formación permanente.
- Metodologías aplicadas a las enseñanzas de personas adultas.
- Implicaciones pedagógicas y metodológicas del aprendizaje y la enseñanza centrados en la adquisición de competencias básicas.

ESTRUCTURA DE LA PRESENTACIÓN

- Orientación académica, vocacional y profesional:
 - Estrategias virtuales y presenciales
 - Buenas prácticas
- Compensación de aprendizajes deficitarios e igualdad de oportunidades para la formación permanente:
 - Medidas de segunda oportunidad
 - Preparación para la formación permanente
- Metodologías aplicadas a las enseñanzas de personas adultas:
 - Gestión de la enseñanza y el aprendizaje
 - Estrategias didácticas

ORIENTACIÓN ACADÉMICA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL

El acceso a la información de la oferta educativa y formativa se facilita fundamentalmente mediante:

- páginas web: información y herramientas de orientación (*Todofp, Infórmate...*)
- profesionales de la formación permanente: centros de formación y centros de trabajo
- unidades de orientación cercanas al ciudadano
- publicidad: folletos informativos, carteles, paneles en los centros de formación...

Las Administraciones educativas organizan actividades informativas y formativas dirigidas a:

- orientadores que trabajan en los centros de educación y formación de personas adultas
- servicios de asesoramiento de aprendizaje a lo largo de la vida.

MESAS DE ABSENTISMO

LA EDUCACIÓN ES CORRESPONSABILIDAD DE TODOS



MESAS DE ABSENTISMO

PLAN MUNICIPAL DE INTERVENCIÓN EN ABSENTISMO ESCOLAR

MESA LOCAL

Funciones:

- Casos no resueltos (Sanción y/o Fiscalía)
- Seguimiento del absentismo en el municipio
- Valoración de necesidades de actuación
- Medidas preventivas

Composición:

- Permanentes:
 - Consejería de Educación: Inspección educativa, EOEP, Departamentos de orientación,
 - Ayuntamiento: Concejal de educación, Concejal de servicios sociales, Profesional asignado al Programa por convenio
- Coyunturales:
 - Profesionales de centros sostenidos con fondos públicos, de otros servicios municipales, ONG, asociaciones, instituciones...

AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO (MADRID)

COMISIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA MESA LOCAL

Funciones:

- Estudio de casos e intervención

Composición:

- Permanentes:
 - PTSC (Secundaria) EOEP (Primaria)
 - Concejalía de educación
 - Persona asignada por el convenio
 - Director/Jefe de estudios del centro de los casos en los que se va a intervenir
 - ECAM: PCPI
 - Agentes tutores
- Con carácter extraordinario:
 - Salud mental, Servicios sociales...

PLAN INTEGRAL DEL POLÍGONO SUR



PLAN INTEGRAL DEL POLÍGONO SUR



PLAN INTEGRAL DEL POLÍGONO SUR

El Comisionado del Polígono Sur es una figura excepcional que nació en octubre de 2003, fruto de la voluntad de aumentar la coordinación entre administraciones (Gobierno Central, Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Sevilla) para mejorar sus actuaciones; así como de lograr la participación activa de los vecinos y vecinas en un Plan Integral para recuperar el barrio.

Equipo del responsable del comisionado:

- Comisionada, director técnico, gabinete de la comisionada, secretaría
- Urbanismo, vivienda y convivencia
- Empleo y desarrollo socioeconómico
- Familia y protección social
- Igualdad
- Comunicación

PLAN INTEGRAL DEL POLÍGONO SUR ACTORES



PLAN INTEGRAL DEL POLÍGONO SUR

PLAN EDUCATIVO DE ZONA

En educación, el Plan propone la construcción de un proyecto educativo adaptado a la zona que permita luchar contra el absentismo y el fracaso escolar, mejorando la calidad de la enseñanza que se ofrece en todos sus niveles, desde escuelas infantiles, centros de educación primaria y secundaria y centro de formación permanente de adultos.

El **Plan Educativo de Zona (PEZ)** se desarrolla desde el trabajo en red con otros servicios públicos, para el desarrollo de una escuela inclusiva en Polígono Sur.

En el ámbito de la intervención social, es necesario un espacio físico dedicado a atender y desarrollar los programas de intervención social que el Plan Integral recoge. Es además un espacio necesario que sirva de punto de encuentro y reunión para las distintas mesas integrales de trabajo con los vecinos, que se han venido constituyendo para la organización eficiente de recursos y servicios.

Líneas generales de actuación en educación e intervención social:

- Plan para la escolarización y, prevención y control del absentismo escolar.
- Creación de un espacio educativo en Martínez Montañés para el desarrollo personal y comunitario.
- Desarrollar un Plan de formación del profesorado adaptado a las características de la zona y mecanismos para la continuidad de las plantillas educativas.
- Formación continuada para los distintos colectivos que lo requieran y adaptada los objetivos de integración. Participación activa de los dispositivos de formación y empleo y de los centros educativos de la zona.
- La reorganización de los Servicios Sociales Comunitarios en torno a la creación de un servicio ENTRA y de equipos “territorializados” potenciando todos los niveles de intervención.
- Construcción de un nuevo centro de servicios sociales comunitarios ubicado en la Avenida de La Paz.
- Desarrollo de Mesas Integrales de Barriadas para marcar las directrices en materia de: intervención sociofamiliar, promoción de cambios en los distintos servicios públicos, etc.

UNIDAD DE ORIENTACIÓN CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA



UNIDAD DE ORIENTACIÓN CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Este programa se inicia por la conveniencia de establecer formulas eficaces de colaboración para promover el desarrollo de actividades especificas para la atención de jóvenes y adultos desfavorecidos, fuera del ámbito de la escolarización ordinaria con especial atención al colectivo de mujeres.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

- 2.1 Elaboración del Programa de orientación de jóvenes y adultos desfavorecidos.
- 2.2 Elaboración de una guía de actuación y recursos para las integradoras sociales que se incorporan al programa.
- 2.3 Diseño, elaboración y gestión de la realización del Rótulo y de los Trípticos que servirán para dar difusión al programa, entregados en posteriores reuniones.
- 2.4 Reuniones para dar a conocer los objetivos del programa, coordinar la Unidad de Orientación con otras entidades educativas y sociales, y recabar información sobre los recursos existentes en la Ciudad para los destinatarios del programa.
- 2.5 Reuniones de seguimiento y dinamización con los organismos anteriormente mencionados.
- 2.6 Protocolo de actuación con algunas de las entidades que lo precisaban para colaborar en el programa.
- 2.7 Reuniones para la consecución de la inclusión de una clausula en las entrevistas que realiza el organismo en las que el usuario da su consentimiento para el traspaso de datos de carácter personal (Nombre y número de teléfono, con el fin de que sean derivados a la Unidad de Orientación para proceder a la atención a cada una de las personas y ofrecerles alternativas formativas). Todo lo expuesto se ha realizado una vez consultado los servicios jurídicos de las entidades según lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

UNIDAD DE ORIENTACIÓN CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

2.8 Realización de la planificación de entrevistas individuales.

- a) La entrevista consta de análisis de las circunstancias personales, familiares y sociales que han incidido negativamente para la iniciación o la continuación de estudios que capacitan a la persona para su integración socio-laboral.

2.9 Entrevista individualizada, realización de la ficha personal de cada usuario, en el que se marca el itinerario formativo y aquellas intervenciones necesarias tanto a nivel personal como familiar o de otro tipo que interfiere negativamente en la consecución de los objetivos que se pretenden. Dentro del itinerario formativo se parte de los intereses futuros del usuario y se orienta de los pasos necesarios para conseguirlos. Si en ese momento no está disponible el curso que da lugar a la respuesta formativa que solicita, se le da una alternativa dentro del campo de su interés.

2.10 Inclusión en el registro de los datos personales, fecha de inicio de la orientación, fechas de seguimiento, orientación realizada e intereses personales, para poder filtrar los datos de acuerdo a nuevos cursos.

2.11 Al finalizar cada una de las entrevistas se procede a proponer la realización de un cuestionario de evaluación del programa anónimo a cada uno de los usuarios.

2.12 Establecimiento de reuniones periódicas entre los profesionales de la Unidad de Orientación para:

- a) El estudio de casos o seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo.
- b) Revisión de la Base de datos cada vez que se oferta un nuevo curso, para ver posibles candidatos, llamarles por teléfono y que acudan a la Unidad de Orientación o al Organismo pertinente.
- c) Organización de las reuniones con diferentes Organismos.

UNIDAD DE ORIENTACIÓN CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

2.13 Información mensual a la Dirección Provincial y a la Consejería de Educación y Colectivos Sociales sobre:

- a) Actuaciones realizadas.
- b) Necesidades detectadas a nivel de formación, de coordinación con agentes sociales y educativos.
- c) La evaluación reflejada en los informes gráficos con los resultados obtenidos en los cuestionarios citados anteriormente.

2.14 Realización de una evaluación formativa y continua del programa a través de reuniones con los responsables de la Unidad de Orientación (al menos una vez al mes.)

2.15 Realización de Memoria final, en la que quedará reflejada el grado de consecución de los objetivos propuestos, así como las dificultades encontradas y las propuestas de mejora, tipo de orientación realizada, número de personas atendidas, y orientaciones indirectas a través de diferentes Organismos.

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN CON OTRAS ENTIDADES EDUCATIVAS Y SOCIALES

a) Dirección provincial MECD: Asesora de atención a la diversidad del MECD, Asesor formación profesional del MECD, Asesora de adultos del MECD, Equipo de orientación, Coordinadora de las integradoras sociales, Oficina de becas del MECD, Secretaría y administración del MECD.

b) Entidades sociales: PROMESA. (Impartición de cursos formativos cofinanciados por fondos autonómicos y europeos), Escuela de Hostelería. (Pertenece a PROMESA), SEPE (Orientadores, Responsable de formación y Director).

c) Consejerías y Viceconsejerías de la ciudad autónoma de Melilla: Viceconsejería de Juventud, Consejería de Economía, Director General de la Consejería de Educación, Directores Generales de la Consejería de Bienestar Social (Oficina de Atención al Ciudadano de las Palmeras, Oficina de Atención al Ciudadano del Barrio de la Victoria, Unidad de Trabajo Social del Industrial, Coordinador de las Ludotecas dependientes de Bienestar Social y la Consejería de Educación), Consejería Adjunta a la Presidencia, Viceconsejería de la Mujer, Viceconsejería del Mayor y Relaciones Vecinales.

d) ONG's: Responsable del programa MARCARE, ACCEM, Melilla Acoge, MPDL, Religiosas María Inmaculada, ASPANIES-FEAPS, Coordinadora de formación de Cruz Roja, Coordinador voluntariado Cruz Roja, Red Madre, Asociación ASIS, APISA, Asociación EAPN.

e) Entidades relacionadas con las discapacidades: ASOME, ONCE, CERMI.

f) Institutos de educación secundaria y centros de educación infantil y primaria en los que se entregó información a sus respectivos directores, jefes de estudio, secretarios, profesores técnicos de servicios a la comunidad y orientadores.

g) Centro de Adultos.

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN CON OTRAS ENTIDADES EDUCATIVAS Y SOCIALES

h) Entidades socio-sanitarias: Director Provincial del INGESA, Coordinador del Centro de Salud de la zona centro, Consulta de Atención al Joven del centro de Salud de Cabrerizas, Barriada y alrededores de los centros de educación primaria, Centro de Atención al Drogodependiente (CAD), Servicio médico de la dirección provincial de sanidad, Proyecto hombre, Centro base del IMSERSO.

i) Agentes sociales: Responsable de los cursos de formación de sindicatos, CEME (Confederación de Empresarios), Cámara de Comercio

j) Asociaciones vecinales.

k) Entidades judiciales (relacionadas con el menor): Centro de Menores de la Purísima, Director y equipo técnico de Medidas Judiciales, Equipo técnico del juzgado del menor

l) Otras entidades: Centro de Formación M – 3, Academia Séneca, Academia Vetonía, Comercios de la ciudad, Barrios de la ciudad y alrededores de los centros educativos, Reunión con el responsable del estudio sociológico de la universidad en los distritos IV y V, CEMEL (Confederación de Estudiantes de Melilla), Granja Escuela, Centro María Inmaculada (dependiente de la consejería de educación), UGR

PAÍS VASCO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN. DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

DECRETO 298/2002, de 17 de diciembre, por el que se regulan ayudas para la realización de actuaciones referidas al aprendizaje a lo largo de toda la vida.

DECRETO 248/2012, de 27 de noviembre, por el que se regulan ayudas para la realización de actividades referidas al aprendizaje a lo largo de toda la vida.

BENEFICIARIOS

- a) Los ayuntamientos y mancomunidades de municipios.
- b) Las agencias de desarrollo local y comarcal, siempre que tengan personalidad jurídica independiente.
- c) Las sociedades municipales que tengan entre sus fines sociales la formación.
- d) Las universidades sitas en el País Vasco.
- e) Entidades sin ánimo de lucro, registradas en el Registro de Asociaciones y Fundaciones del Gobierno Vasco, que desarrollen acciones en el ámbito del aprendizaje a lo largo de la vida y, especialmente, en el de promover la ciudadanía activa, y entre cuyos fines figure la formación.
- f) Centros Docentes privados autorizados que impartan enseñanzas de Formación Profesional o de Educación de Personas Adultas.
- g) Sociedades mercantiles o de economía social, que tengan entre sus fines la formación.

PAÍS VASCO

DECRETO 248/2012, de 27 de noviembre, por el que se regulan ayudas para la realización de actividades referidas al aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Las actividades de aprendizaje a lo largo de la vida, que podrán ser **objeto de financiación** podrán ser de tres tipos, siempre que fehacientemente persigan la finalidad descrita en el apartado anterior:

- a) Actividades específicas de formación, diseñadas y planificadas para dar respuesta a las necesidades formativas de un colectivo concreto de personas previamente identificadas y cuantificadas, excluidas aquellas actividades que puedan vincularse a la formación para el empleo y, por tanto, puedan ser objeto de financiación a través de las convocatorias de Lanbide- Servicio Vasco de Empleo.
- b) Servicios de mediación de aprendizaje que desarrollen las funciones que se establecen en el artículo 5 siguiente.
- c) Proyectos de experimentación sobre nuevas metodologías de formación-aprendizaje, transferencia intergeneracional del conocimiento, remoción de los obstáculos para acercar la formación y potenciar el aprendizaje o cualquier otro aspecto del ámbito del aprendizaje a lo largo de la vida.

PAÍS VASCO

DECRETO 248/2012, de 27 de noviembre, por el que se regulan ayudas para la realización de actividades referidas al aprendizaje a lo largo de toda la vida.

SERVICIO DE MEDIACIÓN DE APRENDIZAJE

El servicio de mediación de aprendizaje tiene por objeto acercar la formación y el aprendizaje a lo largo de la vida a toda la ciudadanía vasca, con especial atención a las personas más desfavorecidas y alejadas de los circuitos formativos. Para ello, las entidades solicitantes deberán:

- a) Contar con información precisa y permanentemente actualizada sobre todas las actividades e iniciativas formativas que se lleven a cabo en su zona de actuación relacionadas con el aprendizaje en cualquier ámbito del conocimiento en el contexto del aprendizaje a lo largo de toda la vida, incluidas las ofertas de formación a distancia. La entidad solicitante pondrá esta información a disposición de toda la ciudadanía vasca a través del portal de Aprendizaje a lo largo de la vida del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, www.hiru.com
- b) Impulsar la elaboración y en su caso el seguimiento de un Plan de Aprendizaje a lo largo de la vida para su zona de influencia, en cooperación con todas las instituciones y agentes que desarrollen actividades de Aprendizaje a lo largo de la Vida en la misma.
- c) Acercar la formación a toda la ciudadanía, con especial atención a los colectivos más desfavorecidos y desligados de la formación, proporcionando asesoramiento y orientación, libres de condicionamiento de género, a las personas y entidades de su ámbito geográfico.
- d) Realizar una labor proactiva con las instituciones, proveedores de formación y otros agentes formativos de la zona para el impulso y estímulo de acciones de aprendizaje a lo largo de la vida, particularmente cuando se detecte demanda no cubierta en la zona.
- e) Promover, diseñar y desarrollar actividades específicas de aprendizaje permanente, en función de las necesidades detectadas en este campo en el ámbito local o comarcal de que se trate, especificando el colectivo de personas destinatarias para cada actuación.

ESCUELAS DE SEGUNDA OPORTUNIDAD E20



ESCUELA DE
SEGUNDA
OPORTUNIDAD **E20**



Si tienes entre
14 y 25 años y andas
un poco despistado/a...

ESCUELAS DE SEGUNDA OPORTUNIDAD E20



ESCUELAS DE SEGUNDA OPORTUNIDAD E20

"Trabajamos con los jóvenes uno a uno, intentando responder a lo que necesitan, con el objetivo de que retomen las ganas de formarse y vuelvan a entrar en el sistema".

"Ellos tienen que reaprender a ser alumnos, volver a tolerar el aprendizaje, y después nosotros hacemos lo necesario para facilitarles los itinerarios formativos".

"Lo primero que hacemos nosotros es intentar definir cuál es el proyecto personal de cada joven, y para ello hay que evaluar sus competencias, sus obstáculos sociales, y evidentemente preguntarles qué quieren hacer".

ESCUELAS DE SEGUNDA OPORTUNIDAD E20

PRINCIPIOS

I. Reconocimiento de las Administración publicas:

- Trabaja en programas financiados y supervisados por la Administración local, regional y estatal correspondiente, destinados a mejorar las aptitudes y competencias profesionales y personales de los jóvenes.
- Dispone de los medios financieros, estructurales y humanos necesarios, para garantizar la continuidad de la intervención con dichos jóvenes.
- Desea disponer de un marco legal que propicie el reconocimiento y la homologación de este modelo y sus acciones educativas y formativas.

ESCUELAS DE SEGUNDA OPORTUNIDAD E20

PRINCIPIOS

II. Objetivo: favorecer la integración profesional y social duradera de aquellos jóvenes desempleados que se encuentran fuera del sistema educativo:

- Requiere del compromiso voluntario del joven a participar.
- Propicia iniciar la intervención con menores de 16 años.
- Ofrece a los jóvenes un marco educativo mediante la puesta en marcha de itinerarios educativos personalizados con fórmulas pedagógicas atractivas, innovadoras, participativas e inclusivas que alternen la formación y el trabajo.
- Proporciona experiencias motivadoras y entornos de aprendizaje flexible, modular y adaptado a sus necesidades específicas.
- Promueve el éxito de estos jóvenes en programas formativos alternativos a los que el sistema educativo les ha proporcionado durante sus años de escolarización ordinaria.
- Favorece el retorno al sistema educativo reglado y/o la transición de los jóvenes al mundo laboral, desarrollando competencias transversales necesarias para el empleo, así como habilidades y destrezas propias de la formación profesional impartida.
- Considera la formación profesional asociada al Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales (SNCP) como un elemento clave en la integración social de los jóvenes.
- Ofrece a los jóvenes recursos de orientación y acompañamiento antes, durante y después de su paso por la E20.
- Propicia las mismas oportunidades para los y las jóvenes.
- Origina una intervención educativa acompañada de iniciativas integrales que mejoren la situación de las familias y de ellos mismos (caso de menores no acompañados e inmigrantes en general, por ejemplo).

ESCUELAS DE SEGUNDA OPORTUNIDAD E20

PRINCIPIOS

III. Desarrollo de competencias sociales y profesionales:

- Promueve la obtención de las habilidades sociales y laborales necesarias para conseguir una inserción de calidad en nuestra sociedad. Esta formación ha de ir adaptándose a las necesidades de cada joven y a las del mercado laboral y las que la sociedad demanda en cada momento.
- Desarrolla planes de trabajo individualizados abiertos y flexibles de educación-formación-inserción.
- Diseña y realiza propuestas pedagógicas para la adquisición de competencias clave.
- Trabaja las competencias relacionadas con oficios a partir de las cualificaciones y unidades de competencia del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, en consonancia con las necesidades del mercado de trabajo.
- Trabaja, partiendo de la particularidad de cada joven y mediante el vínculo educativo, su responsabilización con su situación y futuro personal.
- Promueve la formación de personas autónomas, justas, tolerantes y solidarias, transmitiendo valores tales como la igualdad de género, la sensibilidad medioambiental, la participación comunitaria y la inclusión social.

ESCUELAS DE SEGUNDA OPORTUNIDAD E2O

PRINCIPIOS

IV. Colaboración con las empresas:

- Entiende a la empresa como parte fundamental y necesaria, invitándola a participar e involucrarse en todas las fases y/o procesos, con el fin de hacerla co-partícipe en la búsqueda de resultados exitosos para los jóvenes.
- Debe contribuir a la adecuación continua entre los intereses de los jóvenes y las necesidades del mercado de trabajo concreto.
- La E2O debe trabajar en la sensibilización de las empresas, facilitándoles fórmulas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y promoviendo el voluntariado corporativo.
- Pretende que la empresa participe en el diseño y desarrollo de las propuestas educativas y formativas de los jóvenes.
- Configura la realización de prácticas no laborales y la Formación Profesional en colaboración con las empresas (dual o en alternancia) como elementos esenciales en el itinerario de formación de aquellos alumnos y alumnas que carecen de experiencia profesional.

ESCUELAS DE SEGUNDA OPORTUNIDAD E2O

PRINCIPIOS

V. Trabajo en Red:

- Coordina la intervención de su alumnado con otros agentes sociales, educativos y de salud del territorio.
- Trabaja con un enfoque comunitario compartiendo con el resto de entidades y administraciones de su entorno, especialmente con los servicios sociales comunitarios, la intervención con los jóvenes, sus avances, inquietudes, proyectos futuros, etc., de manera que la acción colectiva contribuya a un trabajo más fructífero.
- Comparte con el resto de E2O de la Red Nacional sus experiencias, diseñando estrategias de futuro y estableciendo planes de trabajo en cooperación con la Administración.

CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

MODELO INTEGRADOR



SERVICIOS PÚBLICOS

- Servicios de empleo
- Otros recursos locales
- Ayuntamientos

ÁMBITO EMPRESARIAL

- Cámaras de comercio
- Empresas
- Asociaciones de empresas
- Sindicatos

JÓVENES

- Estudiantes
- Ex alumnos

FAMILIAS

SECTOR EDUCATIVO

- Departamento de Orientación
- Centro Educativo
- Profesores en General



ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN. 2013-2016

- Iniciativa del Ministerio de Empleo y Seguridad Social para dar respuesta a la situación laboral en la que se encuentran muchos jóvenes en España. Contempla actuaciones para mejorar la empleabilidad, facilitar la inserción en el ámbito laboral, promover el emprendimiento y mejorar su situación dentro del mercado de trabajo.
- Para hacerlo posible, la Estrategia contiene 100 medidas encaminadas a favorecer la inserción laboral de los jóvenes, ya sea por cuenta ajena o a través del emprendimiento.
- La Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, en la que se enmarca la Garantía Juvenil, contempla un catálogo de medidas ajustadas a los distintos perfiles de jóvenes.
- Las medidas previstas se vertebran en torno a cuatro ejes principales líneas de actuación:
 - Mejora de la intermediación
 - Mejora de la empleabilidad
 - Estímulos a la contratación
 - Fomento del emprendimiento

MEJORA DE LA INTERMEDIACIÓN

Acciones de orientación profesional, información laboral y acompañamiento en la búsqueda de empleo

El acompañamiento de los jóvenes en su proceso de búsqueda de empleo o durante el inicio de su actividad empresarial debe constituirse como una prioridad de todos los agentes implicados en el diseño de políticas que favorezcan su inserción en el ámbito laboral.

La atención personalizada, el acceso a la información y el asesoramiento, como inicio o complemento de los programas de formación y capacitación para el empleo, el conocimiento de los derechos laborales y la eficacia de los servicios públicos de empleo pueden convertirse en elementos clave para avanzar en el objetivo de encontrar o mantener un puesto de trabajo.

GARANTÍA JUVENIL

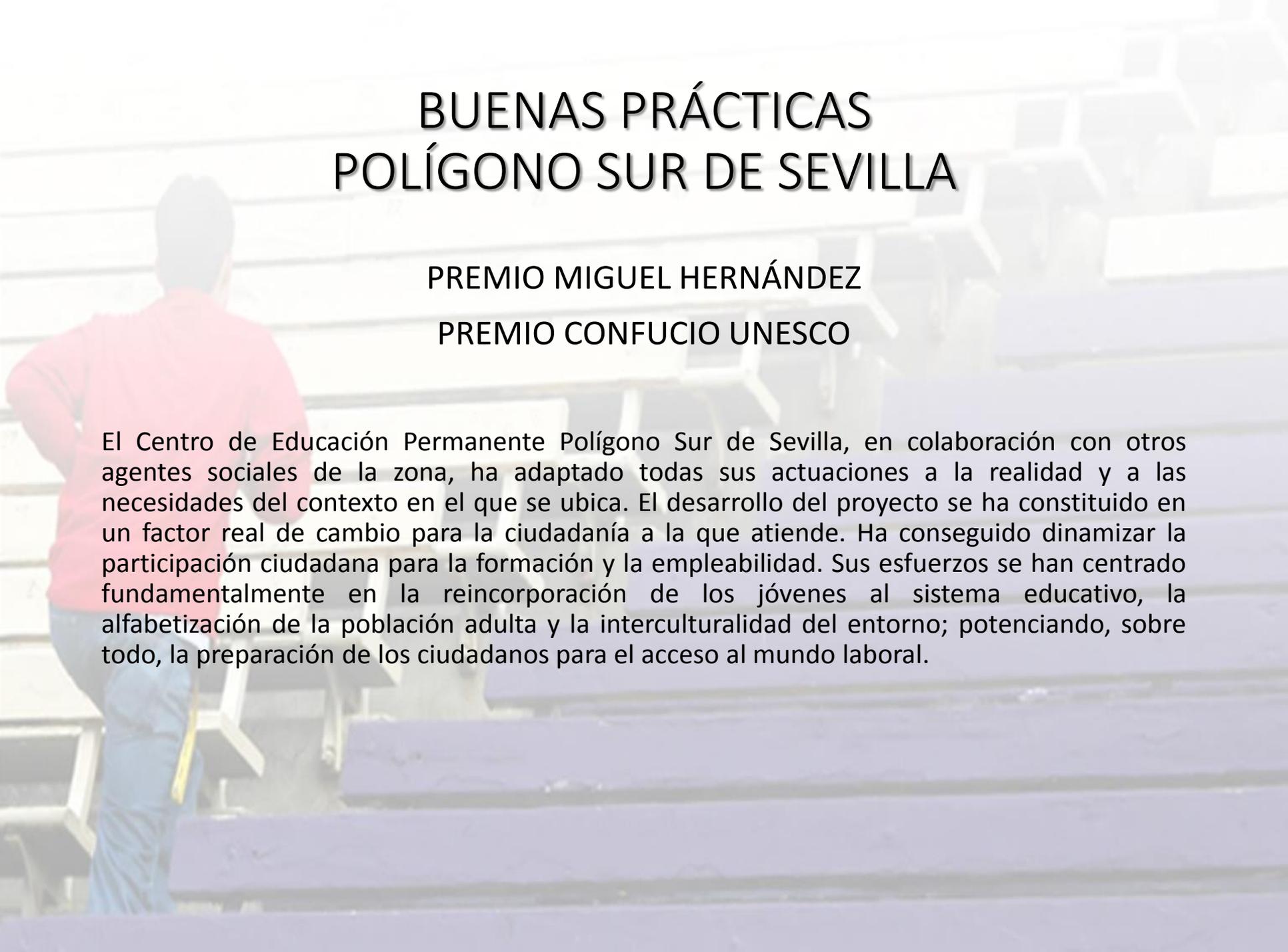
La Garantía Juvenil es una iniciativa europea que pretende facilitar el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo. En España se enmarca en la estrategia de Emprendimiento Joven aprobada en febrero de 2013 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. La Recomendación sobre la Garantía Juvenil establece que los jóvenes puedan recibir una oferta de empleo, de educación o formación tras haber finalizado sus estudios o quedar desempleados.

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

- **Formación**
- [Reconocer la experiencia laboral](#)
- [Acceso y participación en el procedimiento a través de convocatorias](#)
- **Acciones formativas**
- [Buscador de cursos](#)
- [Cuestionario de calidad](#)
- **Especialidades formativas**
- [Buscador de especialidades](#)
- [Buscador de centros](#)
- **Buscador de Formación Profesional Dual**
- [Buscador de certificados](#)
- [Buscador de centros](#)

BUENAS PRÁCTICAS POLÍGONO SUR DE SEVILLA



A person in a red shirt and blue pants is seen from behind, standing in a large, open space with a grid ceiling. The person is looking towards the right side of the frame. The background is a bright, industrial or educational setting with a grid ceiling and some equipment.

BUENAS PRÁCTICAS POLÍGONO SUR DE SEVILLA

PREMIO MIGUEL HERNÁNDEZ

PREMIO CONFUCIO UNESCO

El Centro de Educación Permanente Polígono Sur de Sevilla, en colaboración con otros agentes sociales de la zona, ha adaptado todas sus actuaciones a la realidad y a las necesidades del contexto en el que se ubica. El desarrollo del proyecto se ha constituido en un factor real de cambio para la ciudadanía a la que atiende. Ha conseguido dinamizar la participación ciudadana para la formación y la empleabilidad. Sus esfuerzos se han centrado fundamentalmente en la reincorporación de los jóvenes al sistema educativo, la alfabetización de la población adulta y la interculturalidad del entorno; potenciando, sobre todo, la preparación de los ciudadanos para el acceso al mundo laboral.

BUENAS PRÁCTICAS CENTRO LUMBRE

El Centro Lumbre, de la Compañía de las Hijas de la Caridad de san Vicente de Paul, desarrolla su actividad en el distrito Centro de Madrid. Ofrece a la población más vulnerable y desfavorecida los recursos necesarios para su inserción social. Trabaja de forma estructurada, segmentando sus diferentes ofertas formativas por edades e intereses, de forma que estos alumnos pueden llegar a erigirse como punto de referencia para familias desestructuradas o con graves problemas económicos. El centro facilita ayuda personalizada, que abarca desde la formación para el empleo o el asesoramiento jurídico hasta la reinserción de menores con problemas de adaptación social.

BUENAS PRÁCTICAS CENTRO LUMBRE



BUENAS PRÁCTICAS

CENTRO DE FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MERCÈ RODOREDA

El Centro de Formación de Personas Adultas Mercè Rodoreda ha desarrollado, en colaboración con otros países de Europa, el proyecto Career Assistance and Spirit of Enterprise (CASE), con la finalidad de mejorar el asesoramiento profesional y la orientación, para facilitar la transición desde la escuela al mundo laboral y la consecución de un empleo que esté en consonancia con las expectativas y habilidades en cada caso. Esta iniciativa, dirigida a adultos jóvenes con necesidades especiales de asesoramiento académico, profesional y de emprendimiento, potencia el desarrollo de competencias clave para mejorar la autoestima, la iniciativa personal, el emprendimiento, la empleabilidad y la gestión efectiva de la carrera profesional. Involucra plenamente al alumnado en el aprendizaje mediante una metodología innovadora, basada en proyectos y en actividades lúdicas.

BUENAS PRÁCTICAS

CENTRO DE FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MERCÈ RODOREDA



BUENAS PRÁCTICAS FUNDACIÓN ADUNARE

La Fundación Adunare lleva a cabo el Programa de segunda oportunidad para jóvenes adultos provenientes de fracaso escolar o exclusión educativa, dirigido a personas de 16 a 26 años en riesgo de exclusión social, que abandonaron el sistema educativo con un nivel bajo de formación y sin cualificación profesional. Su intervención se basa en el diseño y desarrollo de un “Itinerario individual de formación” adecuado a las características personales y académicas, así como a las expectativas laborales de cada alumno. Las actuaciones incluyen el acompañamiento personalizado hasta la finalización de la formación y el **seguimiento de la evolución posterior** del alumnado en niveles formativos superiores o durante su inserción al mundo laboral. La formación incide especialmente en la adquisición de habilidades sociales y competencias clave para la formación y el empleo, necesarias para la integración social.



BUENAS PRÁCTICAS

CENTRO DE FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS LA ATALAYA

El Centro de Formación de Personas Adultas La Atalaya desarrolla un Proyecto de alfabetización de adultos, ELCÁDIZ, mediante nuevas tecnologías en un centro penitenciario, que desarrolla con el objeto de atender a las necesidades educativas específicas de las personas reclusas, desde una perspectiva global e inclusiva, en la actual sociedad de la información. El proyecto se centra en la adaptación del currículo a las necesidades de los internos analfabetos mediante la creación de material curricular específico, que permita la adquisición de las competencias clave del aprendizaje, especialmente la lectura y la escritura, las habilidades numéricas básicas y la competencia digital. Este material se pone a disposición de los alumnos a través de un entorno digital creado con este propósito y es de libre acceso para los profesionales de la educación de adultos.

BUENAS PRÁCTICAS

CENTRO DE FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS LA ATALAYA



BUENAS PRÁCTICAS ASOCIACIÓN CANDELITA

La Asociación Candelita favorece la inclusión de las personas inmigrantes, fundamentalmente mujeres, mediante el proyecto Mamá aprende español / Mamá enseña español. Favorece la integración social a través de la formación de adultos y la mediación intercultural en centros de educación infantil y primaria del municipio de Collado Villalba, donde se llevan a cabo experiencias de participación social para crear redes de apoyo en la comunidad educativa. En este sentido, se imparten clases de castellano y alfabetización, mediante la colaboración de madres españolas, fundamentalmente a madres marroquíes, para que puedan participar en el proceso educativo de sus hijos y formar parte activa de la ciudadanía española. Además, se realizan actividades intergeneracionales, destinadas a que las madres adquieran competencias digitales con la ayuda de sus hijos.

BUENAS PRÁCTICAS AEXPAINBA

AEXPAINBA ha puesto en marcha la Oficina central extremeña de inclusión social para personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera en situación de exclusión social, que ofrece servicios gratuitos, adaptados a las necesidades de este colectivo especialmente sensible y vulnerable, tanto en la etapa educativa como en la formación a lo largo de la vida y la posterior integración en el mundo laboral. Con este proyecto, que ha sido merecedor de un accésit, se pretende conseguir una completa integración y reinserción social y mejorar la calidad de vida de los usuarios y la de sus familiares. Integra actuaciones dirigidas a la formación específica individualizada y/o grupal, según las demandas y necesidades compartidas de los usuarios, así como a la sensibilización y a la intervención en el entorno educativo, sanitario, social y laboral de este colectivo.

BUENAS PRÁCTICAS AEXPAINBA



EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE ADULTOS EN COMPETENCIAS CLAVE PARA EL APRENDIZAJE PERMANENTE. METODOLOGÍA.

Los aprendizajes de las competencias clave de **comunicación** y **competencia matemática** tiene como finalidad que el alumno alcance el nivel necesario para poder desarrollar **procesos de pensamiento**, que le permitan **aprender a lo largo de su vida y desarrollarse integralmente**.

- La competencia **lingüística** contribuye a desarrollar la capacidad de **pensar, informarse, elaborar conocimiento, seguir procedimientos y comunicarse**.
- La competencia **matemática**, potencia las capacidades necesarias para **describir, interpretar y predecir fenómenos, así como para resolver problemas, relacionando el conocimiento conceptual y procedimental, realizando valoraciones y razonando lógicamente**.

La adquisición de un buen nivel de estas competencias ayuda al alumnado a adquirir las aptitudes esenciales para aprender, interiorizar contenidos y formarse a lo largo de la vida. Por ello, la intervención educativa del profesorado que lo imparta debe estar bien ajustada a las características en cada caso, teniendo en cuenta los conocimientos previos, el estilo de aprendizaje y la lengua materna del alumno.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE ADULTOS EN COMPETENCIAS CLAVE PARA EL APRENDIZAJE PERMANENTE. METODOLOGÍA.

Los contenidos relacionados con la ciencia, tecnología y sociedad tienen como finalidad que el alumno conozca, comprenda, interprete, describa e interactúe adecuadamente con el mundo físico y social para mantener el máximo bienestar personal.

Todo ello requiere la **progresiva adquisición de habilidades para observar la realidad, adoptar criterios válidos para tomar de decisiones, desenvolverse con autonomía e iniciativa personal e interactuar positivamente en el espacio y con los demás, mostrando actitudes de responsabilidad y respeto que contribuyan al bienestar colectivo.**

Los **contenidos** deberían estar estructurados de acuerdo a **intereses y necesidades de saber científico y tecnológico** fundamentales para las personas adultas.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE ADULTOS EN COMPETENCIAS CLAVE PARA EL APRENDIZAJE PERMANENTE. METODOLOGÍA.

La finalidad de la potenciación del desarrollo e **iniciativa personal y laboral** es que el adulto alcance la formación necesaria para **tomar decisiones, resolver sus problemas y afrontar los principales retos de la sociedad actual**, así como habilidades para relacionarse de manera eficaz con su entorno, a la vez que configura **valores personales y cívicos valiosos**, que contribuyan a la **calidad de vida**.

Tiene, en definitiva, el objetivo de construir una base sólida de saberes, formas de proceder y un talante que permita a la persona desarrollarse plenamente a lo largo de su vida.

Sus **contenidos** abordan aspectos relevantes para desarrollar la **inteligencia emocional** y mantener el **equilibrio personal**, impulsan la **autonomía e iniciativa** de los alumnos, posibilitan el bienestar individual y **propician una mejor integración** de los ciudadanos en la sociedad.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE ADULTOS EN COMPETENCIAS CLAVE PARA EL APRENDIZAJE PERMANENTE. METODOLOGÍA.

La metodología didáctica debería ser fundamentalmente **práctica, participativa, y comunicativa**. Estará basada en la aplicación de **procedimientos sistemáticos básicos para el estudio y el trabajo**, mediante la realización de **tareas y actividades, significativas y aplicables a la vida real**. Tendrá como finalidad **la ampliación de las competencias clave** en relación con los contenidos y se fundamentará en la aplicación de un método bien estructurado, con el objeto de que el alumnado desarrolle la capacidad de **observar, describir, explicar, razonar y responder ante los hechos y fenómenos** que se desarrollan en su vida cotidiana, tanto en el entorno natural como social.

Las propuestas de trabajo, por tanto, deben estar centradas en la implicación y participación activa del alumno, en diálogo con el conocimiento. De este modo adquirirá las competencias necesarias para realizar las tareas por **iniciativa personal y con autonomía**. Para ello, es fundamental que estén contextualizadas en la realidad del alumno y adecuadas a sus necesidades.

Las propuestas didácticas se enfocarán a dotar a la persona de herramientas que le permitan llevar a cabo proyectos personales y profesionales, individuales y colectivos, similares a los posibles retos presentes y futuros de su vida diaria. En todo momento se debe tener presente el **componente social del proceso de aprendizaje** y deberán aprovecharse todas las oportunidades que aparezcan para formar al individuo en aptitudes de cooperación y de comunicación con personas de su entorno que favorezcan la adquisición de conductas asertivas y colaborativas.

Esta concepción de las tareas, significativas y aplicables a la vida de las personas adultas, implica realizar un **acercamiento multidisciplinar y global al conocimiento**, que debe contener **múltiples estrategias de resolución de problemas**, en relación a las competencias clave de la formación permanente. La propuesta metodológica que más se acerca a este planteamiento didáctico, y mejor responde a las necesidades de los diferentes estilos y niveles de competencia, es el **trabajo por proyectos creativos, singulares e innovadores, especialmente si son emprendedores**.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE ADULTOS EN COMPETENCIAS CLAVE PARA EL APRENDIZAJE PERMANENTE. METODOLOGÍA.

La metodología de enseñanza y aprendizaje de este ámbito se fundamentará en la realización de **proyectos conectados con las experiencias cotidianas** de las personas adultas y **se asentará en las experiencias previas y bagaje cultural que cada alumno** aporte a su actividad formativa. El desarrollo de la autonomía y la iniciativa personal son aspectos clave en este ámbito, por lo que predominarán **actividades auto-dirigidas, centradas en la plena participación** del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, que ofrezcan la posibilidad de **aplicar los aprendizajes a ámbitos personalmente relevantes**.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje deben organizarse en torno a **tareas complejas, contextualizadas en proyectos innovadores de investigación, en los que se integren distintas experiencias**. De este modo, se atenderá a los diferentes **ritmos de aprendizaje**, se promoverá el **trabajo individual y en equipo**, y se pondrán en juego las diferentes dimensiones de cada competencia clave del aprendizaje permanente para favorecer la autonomía e iniciativa personal, la educación y la formación permanente.

Se plantearán **proyectos que contribuyan** a que el alumno desarrolle una **imagen ajustada de sí mismo y del entorno** en el que se desenvuelve, **identifique necesidades e intereses propios y ajenos y los satisfaga, piense y lleve a cabo planes personales, académicos y laborales**. Las **tareas y las actividades** contenidas en los proyectos presentarán ejercicios de **reflexión**, que potencien **procesos de pensamiento complejos** y la **consideración detenida de hechos y situaciones, para detectar causas, implicaciones y consecuencias**.

Los **proyectos** que se propongan deben ser **sencillos, claros, ordenados y sistemáticos, para facilitar la adquisición de las habilidades fundamentales de estudio y trabajo individual y cooperativo**.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE ADULTOS EN COMPETENCIAS CLAVE PARA EL APRENDIZAJE PERMANENTE. METODOLOGÍA.

Se facilitarán instrucciones para observar, reconocer, examinar, analizar, discernir, considerar, estudiar, sintetizar, expresar, explicar, representar y exponer de manera coherente emociones, pensamientos, experiencias e ideas. Llevar a cabo las instrucciones ayudará al alumno a ser más capaz de atender, concentrarse, autorregularse, escuchar activamente, emplear el lenguaje interno, meditar, deliberar, especular, cooperar, enjuiciar... para resolver problemas reales. Los procesos se llevarán a cabo empleando servicios y recursos, humanos y materiales, al alcance del alumno en su vida cotidiana a través de la oferta de entidades, instituciones y administraciones públicas y privadas.

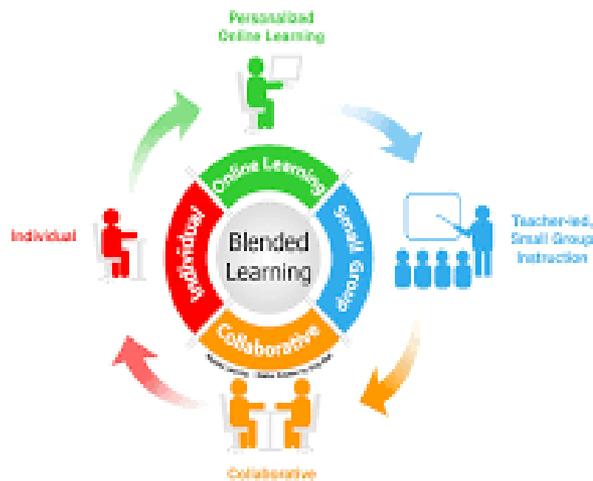
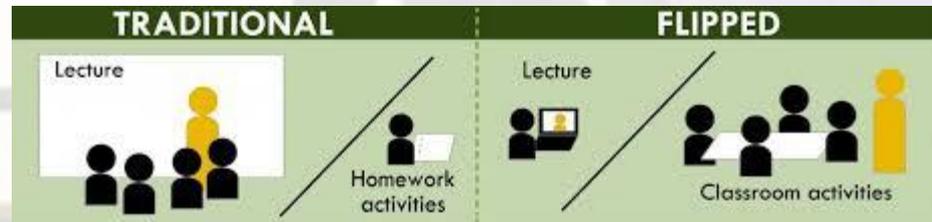
El despliegue de estrategias propias de la metodología científica, conlleva la capacitación para: cuestionar; identificar problemas; formular hipótesis; planificar y realizar acciones; recoger y organizar información relevante; sistematizar y analizar resultados; sacar conclusiones y comunicarlas...

Las tecnologías de la información y la comunicación, usadas como herramientas de trabajo en los procesos de aprendizaje, serán fundamentales para facilitar al alumno el acceso a la información, a los contenidos de aprendizaje y la resolución de problemas. Por otro lado, se constituirán en contenidos esenciales de los proyectos por su importante presencia en la sociedad actual.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE ADULTOS EN COMPETENCIAS CLAVE PARA EL APRENDIZAJE PERMANENTE.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

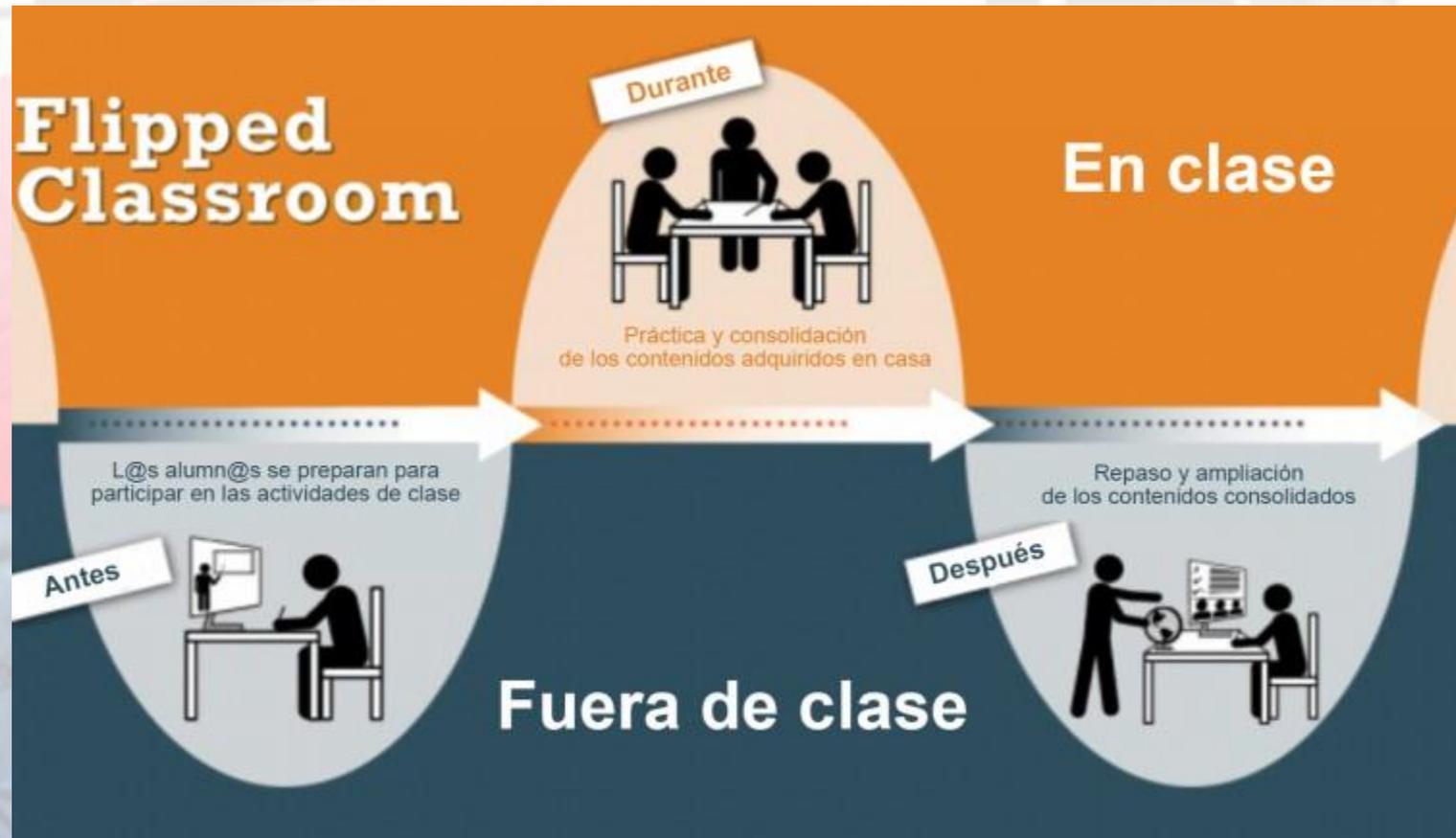
AULA INVERTIDA
(FLIPPED CLASSROOM)



APRENDIZAJE SEMIPRESENCIAL
(BLENDED LEARNING)

FLIPPED CLASSROOM

https://www.google.es/search?q=flipped+classroom&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjT3qjokMTZAhXE6RQKHfMTCMgQ_AUICigB&biw=1536&bih=866#imgc=IqiXu2Dhb_tOM:&spf=1519667024969



AULA INVERTIDA

El *Flipped Classroom* (FC) es un modelo pedagógico que transfiere el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula y utiliza el tiempo de clase para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula.

La implementación de este modelo se ha visto favorecida por las potencialidades que las TIC ofrecen para la búsqueda, creación, publicación y sistematización de los recursos a través de internet, abriendo así las posibilidades para el proceso de enseñanza-aprendizaje y alterando los roles tradicionales que docentes y estudiantes poseen.

La innovación educativa que supone este modelo aporta como importantes beneficios:

- Permite a los docentes dedicar más tiempo a la atención a la diversidad.
- Es una oportunidad para que el profesorado pueda compartir información y conocimiento entre sí, con el alumnado, las familias y la comunidad.
- Proporciona al alumnado la posibilidad de volver a acceder a los mejores contenidos generados o facilitados por sus profesores.
- Crea un ambiente de aprendizaje colaborativo en el aula.
- Involucra a las familias y otras personas desde el inicio del proceso de aprendizaje.

AULA INVERTIDA

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Se centra principalmente en dedicar el tiempo de clase a actividades en las que el alumnado sea el protagonista del aprendizaje (resolver problemas, trabajar de forma colaborativa, etc.) y no a la realización de explicaciones teóricas que pueden realizarse en casa a través de diferentes medios tecnológicos, permitiendo así la adaptación a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Esta [metodología](#) se basa en las teorías de [Piaget](#) y [Vygotsky](#), por un lado parte de los principios del [constructivismo](#) y el aprendizaje colaborativo expuesto por Piaget, además, el aprendizaje cooperativo se deriva de la Zona de desarrollo próximo de Vygotsky.

El constructivismo se considera el origen de las teorías de los enfoques basados en la resolución de problemas y el aprendizaje activo que es lo que se pretende a través de la puesta en práctica del *flipped classroom* en el aula.

AULA INVERTIDA

PILARES

Flexible environment (entorno flexible): Los educadores crean espacios adaptables donde los alumnos eligen cuándo y dónde aprenden, proporcionándoles una gran adaptabilidad al proceso. Además, los docentes que invierten sus clases son flexibles en sus expectativas, en los tiempos de aprendizaje y en la evaluación de los estudiantes.

Learning culture (cultura de aprendizaje): El modelo de aprendizaje *flipped* cambia deliberadamente la instrucción hacia un enfoque centrado en el alumno, en el que el tiempo de clase se dedica a explorar los temas con mayor profundidad y a crear más oportunidades de aprendizaje. Los estudiantes participan activamente en la construcción del conocimiento, al tiempo que evalúan su aprendizaje de una manera que puede ser personalmente significativa.

Intentional content (contenido intencional): Los educadores piensan continuamente sobre cómo pueden utilizar el modelo FLIP para ayudar a los estudiantes a desarrollar la comprensión conceptual y la fluidez de procedimiento. Los profesores emplean contenido intencional para maximizar el tiempo de clase con el fin de adoptar métodos y estrategias activas de aprendizaje centrados en el estudiante.

Professional educator (educador profesional): Los educadores profesionales observan continuamente a sus alumnos, proporcionándoles retroalimentación relevante en cada momento, así como evaluación de su trabajo. Los educadores profesionales son reflexivos en su práctica, interactúan entre sí para mejorar la calidad de su docencia, aceptan la crítica constructiva y toleran el “caos controlado en sus aulas”.

AULA INVERTIDA

ROL DEL PROFESOR

- Detectar el potencial del alumno tanto en las diferentes áreas curriculares como en sus habilidades sociales y personales.
- Tratar que los alumnos [aprendan por descubrimiento](#) para así afianzar sus aprendizajes y hacerlos significativos.
- Fomentar la motivación ayudándose del Aprendizaje Basado en el Pensamiento, ya que con las rutinas y destrezas del pensamiento el alumno aprende más y mejor.
- Dar autonomía al alumno para así conseguir alumnos autónomos y reflexivos, capaces de liderar su propia vida.
- Enseñar y aprender a pensar, dotando al ambiente del proceso de un carácter crítico y participativo.
- En definitiva, crear un "[andamiaje](#)" como decía [Vygotski](#), dándole al alumno las herramientas para que este sea capaz de continuar con su aprendizaje cuando el docente no esté.

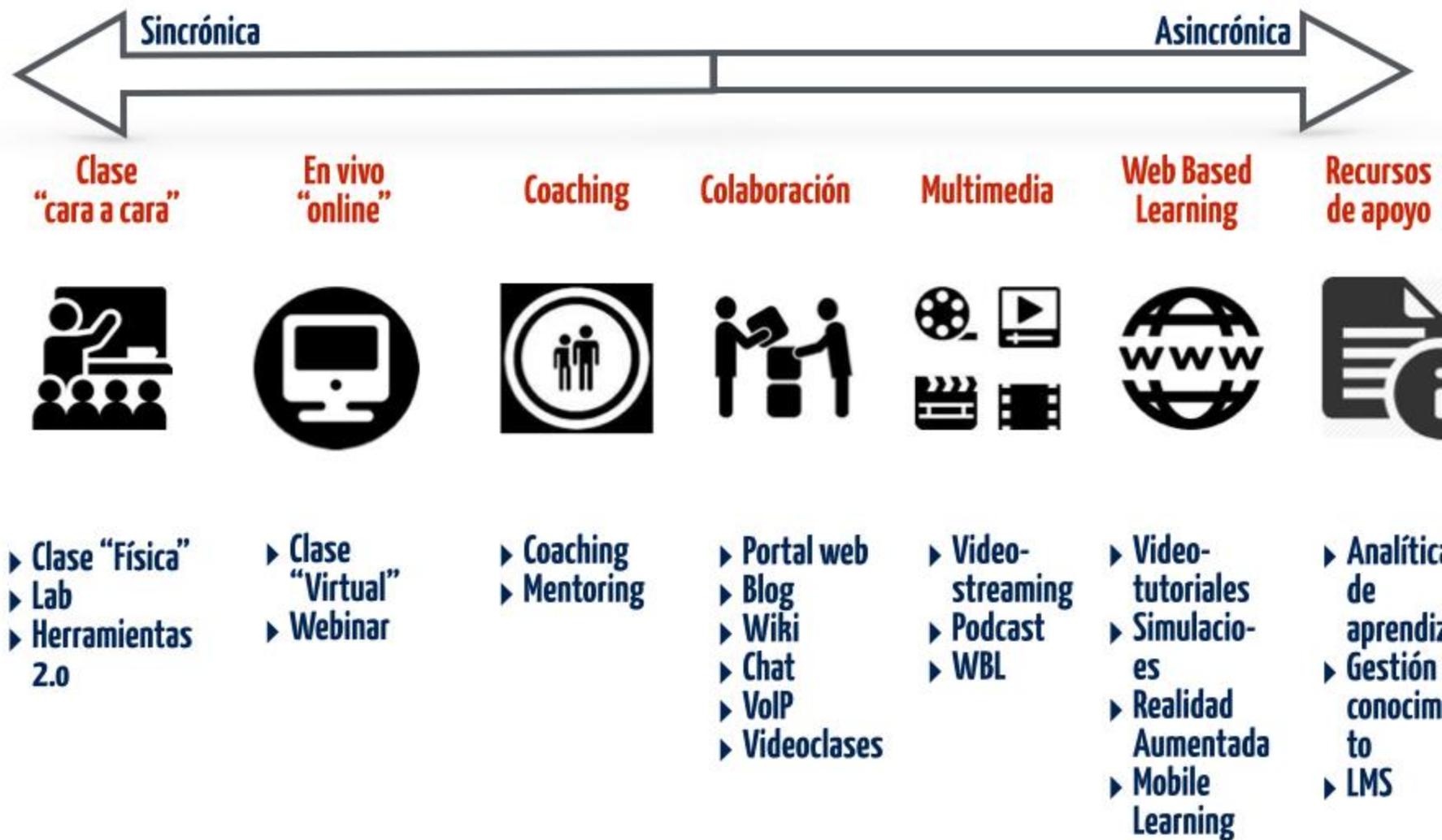
BLENDED LEARNING

<http://www.ciberaula.com/articulo/blearning>

El **B-Learning** (formación combinada) es un proceso docente semipresencial que incluye tanto clases presenciales como actividades de e-learning. Este modelo de formación hace uso de las ventajas de la formación 100% on-line y la formación presencial, combinándolas en un solo tipo de formación que agiliza la labor tanto del formador como del alumno.

- las que se atribuyen al e-learning: la reducción de costes, acarreados habitualmente por el desplazamiento, alojamiento, etc., la eliminación de barreras espaciales y la flexibilidad temporal, ya que para llevar a cabo gran parte de las actividades del curso no es necesario que todos los participantes coincidan en un mismo lugar y tiempo.
- las de la formación presencial, interacción física, lo cual tiene una incidencia notable en la motivación de los participantes, facilita el establecimiento de vínculos, y ofrece la posibilidad de realizar actividades algo más complicadas de realizar de manera puramente virtual.

7 estrategias para Blended Learning

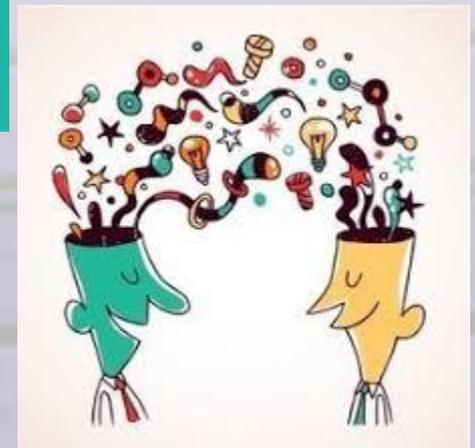
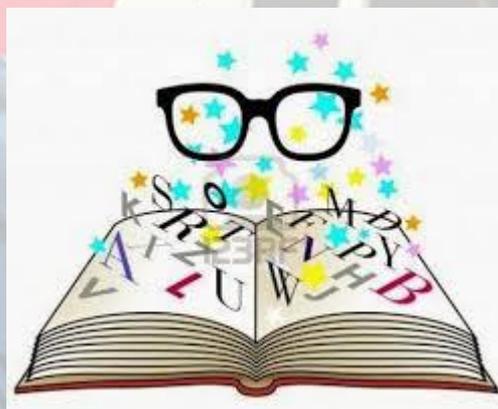
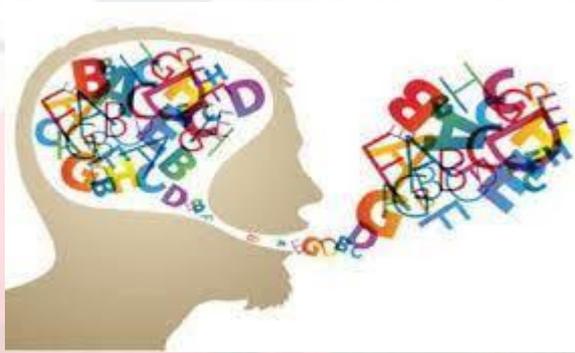


COMPONENTES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE PRESENTES EN LA METODOLOGÍA

Comunicación lingüística

- Comprender y expresar mensajes académicos, científicos y tecnológicos en diferentes contextos sociales.
- Comunicarse, interpretar y expresar adecuadamente la información y el conocimiento científico en el contexto académico.
- Usar adecuadamente la lengua en el contexto académico empleando los diferentes tipos de textos y discursos: explicaciones, síntesis, resúmenes, esquemas...
- Usar adecuadamente las dos dimensiones del componente socio-cultural del lenguaje: el conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- Emplear el componente estratégico del lenguaje para superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo:
 - Destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación.
 - Destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos.
 - Estrategias generales de carácter cognitivo, meta cognitivo y socio afectivo, que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA



COMPONENTES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE PRESENTES EN LA METODOLOGÍA

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Comprender los términos y conceptos correspondientes al ámbito y desarrollo del razonamiento lógico a través de contenidos, descripciones y explicaciones que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y científicos, así como la reflexión sobre su adecuación al contexto.
- Emisión de juicios fundados tras observar, analizar e interpretar la realidad y la comprensión de cambios y relaciones temporales entre objetos y circunstancias que permitan dar una respuesta fundamentada a un problema.
- Desarrollar destrezas para abordar la incertidumbre, el tratamiento de los datos y los razonamientos cualitativos y cuantitativos de manera razonada y argumentada, para construir y exponer relaciones, para deducir conclusiones coherentes y fundamentadas a problemas cotidianos
- Seguir cadenas argumentales y un proceso de pensamiento científico razonando los criterios adoptados para tomar decisiones y razonar lógicamente, argumentar, enjuiciar y resolver problemas con rigor y respeto a los datos, y de un modo reflexivo, ordenado, sistemático y veraz.
- Acercarse a la ciencia con criterios éticos, como la conservación de recursos naturales y las cuestiones medioambientales.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y CIENTÍFICO TECNOLÓGICA



COMPONENTES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE PRESENTES EN LA METODOLOGÍA

Competencia digital

- Usar los recursos tecnológicos, potenciando habilidades de búsqueda, selección, recopilación, interpretación y enjuiciamiento crítico de la información. Transformar la información en conocimiento.
- Conocer los diferentes medios de comunicación digital, paquetes de software de comunicación y su funcionamiento, así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios.
- La creación de contenidos: formatos (texto, audio, vídeo, imágenes), programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativa.
- Seleccionar recursos y soportes que mejor se adapten a las situaciones de aprendizaje y la resolución de problemas.
- Hacer un uso responsable, fiable y seguro de las TIC, tanto para resolver problemas como para producir nuevos contenidos.

COMPETENCIA DIGITAL



COMPONENTES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE PRESENTES EN LA METODOLOGÍA

Aprender a aprender

- Iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje para hacerlo autónomo y eficaz. Conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje.
- Pensar antes de actuar (planificación), analizar el curso y el ajuste del proceso (supervisión) y consolidar la aplicación de buenos planes o modificar los que resultan incorrectos (evaluación del resultado y del proceso).
- Técnicas de estudio básicas, procedimientos y estrategias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida: uso del diccionario, identificación de las ideas principales, elaboración de esquemas y mapas conceptuales, síntesis y resumen de un texto, oral o escrito.
- Observar la realidad, hacerse preguntas, reflexionar y elaborar respuestas a los fenómenos sociales y tecnológicos que se plantean en la vida cotidiana mediante los procedimientos del método científico.

COMPONENTES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE PRESENTES EN LA METODOLOGÍA

Competencias sociales y cívicas

- Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de los grupos sociales para interpretar fenómenos, elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver problemas.
- Identificar, interpretar, respetar, apreciar y analizar de manera reflexiva y crítica hábitos, valores y comportamientos para interactuar de manera valiosa con el medio social mediante la cooperación, el diálogo y la participación a nivel local, nacional y europeo
- Participar activamente y mostrar actitudes sociales y cívicas democráticas, respetar los valores compartidos, tomar decisiones fundamentadas y argumentadas, comprender diferentes puntos de vista y expresarse de forma constructiva y confiable, con empatía, respeto y tolerancia.
- Ampliar estrategias para alcanzar el bienestar individual y colectivo, valores y normas sociolingüísticas para el intercambio comunicativo, expresando diferentes puntos de vista, de respeto a las diferencias, y sin prejuicios.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS



COMPONENTES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE PRESENTES EN LA METODOLOGÍA

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Transformar ideas en actos, de forma creativa e innovadora y empleando los contenidos correspondientes y las estrategias metacognitivas necesarias.
- Desarrollar capacidades y actitudes para gestionar proyectos: organización, análisis, planificación, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; auto-evaluación y valoración.
- Trabajar individualmente y en colaboración dentro de un equipo, mediante el ejercicio del liderazgo, la delegación, la representación y la negociación;
- Anticipar, comprender, asumir y gestionar riesgos, manejando adecuadamente la incertidumbre.
- Actuar desde la automotivación, con responsabilidad y sentido crítico.

SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR



"La mejor forma de predecir el futuro es creándolo". Peter Drucker

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE ADULTOS EN COMPETENCIAS CLAVE PARA EL APRENDIZAJE PERMANENTE. METODOLOGÍA.

Conciencia y expresiones culturales

- Obtener conocimiento y desarrollar las habilidades necesarias para poder comprender, valorar y disfrutar la cultura y el arte.
- Conocer, comprender y valorar, con espíritu crítico y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y valorarlas como riqueza y patrimonio.
- Conocer y emplear técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural para expresar y comunicar, de forma imaginativa y creativa, experiencias, ideas y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico persona.
- Participar activamente en el contexto social y la vida cultural y artística del entorno.
- Manifestar una actitud crítica y de rechazo ante cualquier manifestación artística que conlleve discriminación social, cultural, étnica o de género.

METODOLOGÍA

TAREAS ESTRUCTURADAS

ACTIVIDAD 1	EJERCICIO 1.1.
	EJERCICIO 1.2.
	EJERCICIO 1.3.
	EJERCICIO 1.4.
	EJERCICIO 1.5.
ACTIVIDAD 2	EJERCICIO 2.1.
	EJERCICIO 2.2.
	EJERCICIO 2.3.
	EJERCICIO 2.4.
	EJERCICIO 2.5.
ACTIVIDAD 3	EJERCICIO 3.1.
	EJERCICIO 3.2.
	EJERCICIO 3.3.
	EJERCICIO 3.4.
	EJERCICIO 3.5.

METODOLOGÍA

TAREAS ESTRUCTURADAS

TAREA	ACTIVIDADES	EJERCICIOS
TAREA: PREPARAR UNA PRESENTACIÓN	ACTIVIDAD 1 ¿Qué es una presentación?	EJERCICIO 1.1. Buscar información sobre el tipo de presentación que se va a utilizar.
		EJERCICIO 1.2. Seleccionar la más adecuada.
		EJERCICIO 1.3. Interiorizar la información mediante la tarea de comprensión.
		EJERCICIO 1.4. Elección del tema.
	ACTIVIDAD 2 Búsqueda de la información	EJERCICIO 2.1. Conocer y acceder a los diferentes tipos de fuentes de información.
		EJERCICIO 2.2. Selección de la información.
		EJERCICIO 2.3. Comprensión y reelaboración de la información seleccionada.
	ACTIVIDAD 3 Elaboración	EJERCICIO 3.1. Elección del tipo de presentación.
		EJERCICIO 3.2. Estructurar la información obtenida.
		EJERCICIO 3.3. Realización de la presentación.
	ACTIVIDAD 4 Exposición	EJERCICIO 4.1. Conocer las características de una buena exposición.
		EJERCICIO 4.2. Preparar la exposición de acuerdo con los destinatarios, el contexto, la duración...
		EJERCICIO 4.3. Exposición
	ACTIVIDAD 5 Evaluación	EJERCICIO 4.4. Solicitar aportaciones de los destinatarios
		EJERCICIO 5.1. Heteroevaluación
		EJERCICIO 5.2. Autoevaluación.

METODOLOGÍA

TAREAS ESTRUCTURADAS

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	
ACTIVIDADES	EJERCICIOS
ACTIVIDAD 1: COMPRESIÓN LECTORA DEL ENUNCIADO DEL PROBLEMA	<ul style="list-style-type: none">1.1 Leo en voz alta el problema.1.2 Lo vuelvo a leer despacio.1.3 Digo con mis palabras el problema.1.4 Escribo los datos y los represento.1.5 Averiguo lo que pregunta el problema.1.6 Escribo con mis palabras la pregunta.1.7 Represento la pregunta.
ACTIVIDAD 2: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL ENUNCIADO	<ul style="list-style-type: none">2.1 Expreso con mis palabras la relación entre los datos y la pregunta.2.2 Expreso matemáticamente la relación entre los datos y la pregunta.2.3 Busco las operaciones matemáticas necesarias para resolver el problema.2.3 Escribo de forma ordenada las operaciones.
ACTIVIDAD 3: APLICACIÓN DE LAS OPERACIONES QUE VAN A SOLUCIONAR EL PROBLEMA	<ul style="list-style-type: none">3.1 Realizo las operaciones3.2 Repaso las operaciones.3.3 Estimo el resultado para comprobar que es posible.
ACTIVIDAD 4: COMPROBACIÓN DEL RESULTADO	<ul style="list-style-type: none">4.1 Comparo con mis compañeros el resultado obtenido.4.2 Compruebo si el resultado es correcto.4.2 Explico con mis palabras lo que he hecho para resolver el problema.

METODOLOGÍA

TAREAS ESTRUCTURADAS

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNO (Escala de 1 a 4)

- Soy capaz de expresar con mis palabras el enunciado del problema.
- He sabido escribir los datos y la pregunta del problema.
- He sido capaz de representar los datos y la pregunta del problema.
- Comprendo el enunciado del problema.
- He identificado adecuadamente las operaciones matemáticas para resolver el problema.
- He organizado las operaciones matemáticas en el orden adecuado.
- He comprobado las operaciones.
- He comprobado que el resultado es correcto.
- He presentado adecuadamente la solución del problema.
- He aprendido que hay distintas formas de llegar al mismo resultado.

CALIFICACIÓN DEL PROFESOR (Escala de 1 a 10)

El profesor haría la media obtenida mediante la aplicación del cuestionario y después lo convertiría en una nota del 1 al 10 mediante una regla de tres. También pueda valorar del 1 al 10 cada ítem del cuestionario y hacer la media. Si hay algunos apartados que desea valorar especialmente puede usar ponderaciones en la rúbrica.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROFESOR (Escala de 1 a 4)

- Los alumnos han sido capaces de:
- Expresar con sus palabras el enunciado del problema.
- Escribir los datos y la pregunta del problema.
- Representar los datos y la pregunta del problema.
- Comprender el enunciado del problema.
- Identificar adecuadamente las operaciones matemáticas para resolver el problema.
- Organizar las operaciones matemáticas en el orden adecuado.
- Comprobar las operaciones.
- Comprobar el resultado.
- Presentar adecuadamente la solución del problema.
- Aprender distintas formas de llegar al mismo resultado.

PROPUESTAS DE MEJORA DEL PROFESOR:

- El problema seleccionado
- La preparación de la actividad
- La organización del trabajo en el aula
- Los recursos y apoyos para la realización de la tarea
- La intervención educativa del profesor

METODOLOGÍA PROYECTOS PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS ESTRUCTURADOS

EL CENTRO DE SALUD

- PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DEL PROYECTO
 - Presentación del proyecto
 - Asamblea: Experiencias y conocimientos previos
 - Búsqueda y selección de información
 - Preparación del trabajo en equipo
- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL CENTRO DE SALUD
 - Organización general
 - Consultas
 - Contenidos de cada consulta:
 - Recursos
 - Funciones
 - Tipos de atención
- FORMACIÓN EN LA ESPECIALIDAD CORRESPONDIENTE
 - Estudio y representación del cuerpo humano
 - Prevención
 - Guía de la salud
 - Rehabilitación
 - Vademécum
- EL CHEQUEO ANUAL
 - Preparación de la visita al especialista
 - La entrevista del especialista y el paciente
 - Prescripciones
 - Escucha activa del paciente
- EVALUACIÓN
 - Trabajo en equipo
 - Especialización
 - Otras especialidades
 - Contenidos básicos
 - Competencias

METODOLOGÍA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ESTRUCTURADOS

MUSEO VIRTUAL DE CIENCIAS NATURALES

- PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DEL PROYECTO
 - Presentación del proyecto
 - Asamblea: Experiencias y conocimientos previos
 - Preparación del trabajo en equipo
 - Formación en elaboración de documentos audiovisuales
- ORGANIZACIÓN Y CONTENIDOS DEL MUSEO
 - Estructura general del espacio virtual del museo
 - Búsqueda y selección de información procedente de diferentes medios
 - Contenidos de cada apartado:
 - Presentación
 - Información
 - Enlaces
 - Contenidos de los accesos a través de los enlaces
- FORMACIÓN Y ELABORACIÓN DEL ESPACIO VIRTUAL CORRESPONDIENTE
 - Búsqueda y selección de la información
 - Elaboración de la información
 - Representación de la información
 - Preparación de la presentación de la información
- VISITA GUIADA AL MUSEO
 - Presentación de la visita al museo
 - Visita individual al museo
 - Estudio de los contenidos del museo
 - Elaboración del cuaderno de campo
- EVALUACIÓN
 - Trabajo en equipo
 - Especialización
 - Otras especialidades
 - Contenidos básicos
 - Competencias

A person wearing a red jacket and blue pants is seen from behind, standing in a lecture hall. The room is filled with rows of purple bleachers and white desks. The lighting is bright, and the overall atmosphere is clean and organized.

MUCHAS GRACIAS

MARÍA SOLEDAD JIMÉNEZ BENEDIT